SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

(20 de diciembre de 2021)

A las 10:30 horas, en el canal de la Comisión Permanente, a través de la plataforma de Microsoft TEAMS, inicia la sesión el Vicepresidente D. Cristóbal Moreno Flores, justificando su ausencia de la Presidenta Mª. Jesús Morales Caparrós.

RELACIÓN DE ASISTENTES:
D. Cristóbal Moreno Flores
D. Diego Bermúdez Flores
Dª. María Elena García Fernández
Dª. María Iluminada Ordoñez Casado
D. José Orell Cabrera
D. Gregorio Martín Caballero
Dª. Esther Díaz Mohedo

EXCUSAN SU ASISTENCIA:
Dª. María Jesús Morales Caparrós
D. Miguel Ángel García Rodríguez
Dª. María José Soto Moncayo
Dª. María Ruiz Muñoz
D. José Luis Galán García
D. Antonio de la Torre Fernández

INVITADOS:
Dª. Lidia Hernández Lorenzo
D. Daniel Jesús Moreno Vargas
D. Antonio Ortiz Hidalgo

DELEGADOS/AS SINDICALES:

Dª. María del Carmen Solís Martínez (CCOO)
Dª. Esperanza Rojo Fernández (UGT)

Orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador del acta).**
2. **Informe de seguimiento de las adecuaciones de puestos de trabajo informadas por el órgano en sesiones anteriores.**
3. **Informe de adecuaciones de puestos de trabajo.**
4. **Ruegos y preguntas.**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta es aprobada por unanimidad.

2. Informe del estado de adecuaciones vistas en sesiones anteriores.

Toma la palabra el Vicepresidente del órgano, ya que por motivos de agenda no puede asistir a la reunión de la permanente el Jefe del Servicio de Personal, e informa de las actuaciones que se han llevado a cabo con referencia a solicitudes de adecuaciones vistas con anterioridad, y que, siguiendo las recomendaciones de esta Comisión, se han resuelto de la siguiente forma:

EPT.117.

Se ha dado traslado de la decisión adoptada, en el seno de la comisión permanente, tanto a la persona solicitante como a la persona responsable del servicio en el que está adscrita.

EPT.118.

No se ha realizado ninguna acción de las que se propusieron en la reunión anterior ya que desde el Servicio de Personal de Administración y Servicios nos informan que la persona continua aún en situación de Incapacidad Temporal. El vicepresidente emplaza al SEMPRUMA para realizar alguna consideración referente a esta solicitud de adecuación de puesto de trabajo.

3.- Informe de adecuaciones de puestos de trabajo solicitadas.

EPT-120

El vicegerente da paso a los miembros del SEPRUMA, pasando Lidia Hernández a exponer el caso. En este caso se trata de una trabajadora que desde el 2018 presenta una discopatía degenerativa de la columna dorsal baja, haciendole un tratamiento que no mejoró recayendo en el 2020. En abril de 2021 se interviene quirúrgicamente. Por último, el traumatólogo en su informe recoge que debe evitar hacer esfuerzos que carguen la columna. Solicita la reducción de manipulación de cargas y el permanecer tiempo de pie.

EPT-121

Desde el SEPRUMA, se informa que, tras entrevistarse con la persona solicitante, esta renuncia a seguir con el expediente de adecuación de puesto de trabajo. La renuncia se comunica por la persona con fecha 18 de junio de 2021.

EPT-122

Trabajador del SICAU que presenta trastorno de la personalidad, el cual está en seguimiento de salud mental desde el 2013. En diciembre de 2020 se agrava la situación y en enero de 2021 pasa a Incapacidad Temporal debido a la enfermedad, que achaca al estrés del lugar de trabajo.

Se recomienda el cambio de ubicación a un puesto de trabajo que disminuya el estrés físico y emocional que sufre la persona, así como eliminar la atención al público.

Seguidamente toma la palabra el Vicepresidente para exponer que es una adecuación complicada, al tratarse de un colectivo cuya carga de trabajo fundamentalmente es la atención al público. Daniel Moreno interviene exponiendo que quizás la adecuación se pueda llevar a cabo trasladando a la persona a un centro/edificio donde no haya menos carga académica y, por ende, menos exposición al público o la misma sea mínima.

EPT-123

Trabajadora que esta diagnosticada de COVID persistente, estando ingresada en el hospital en enero de 2021 con neumonía bilateral. Expone la persona que con dificultad y gracias al teletrabajo, ha podido seguir desarrollando su actividad casi con total normalidad pero que al fijarse el teletrabajo en un solo día, le cuesta mucho compaginar su trabajo con el estado de long-covid.

Solicita reducción de horario o más días de teletrabajo para evitar darse de baja. Tras la entrevista

del SEPRUMA se detecta un alto nivel de estrés, recomendándose desde el mismo la reducción de la carga de trabajo o el ampliar el número de días de teletrabajo, evitando con esto último los desplazamientos que agravan su situación. Desde el SEPRUMA se propone hacer un seguimiento del COVID persistente.

Diego Bermúdez pregunta que decisión se va a adoptar en este caso, a lo que Lidia contesta que ellos no pueden adoptar ninguna decisión, pero si proponer una de las dos alternativas que son o bien reducción horaria o más días de teletrabajo. A esto, el Vicepresidente expone que las reducciones horarias del PAS están recogidas en la normativa que les es de aplicación y este no es un supuesto contemplado en la misma. Por lo que lo único que podemos plantear desde el órgano a la Vicegerencia de Recursos Humanos es el aumento excepcional de días de teletrabajo en uno.

Gregorio Martín toma la palabra, puntualiza como positivo la actitud de esta profesora de querer seguir trabajando. Igualmente, solicita que la Vicegerencia de RR.HH. sea flexible en estos casos.

EPT-124

Persona trabajadora que tiene un problema de visión con una discapacidad del 9%. El informe del oftalmólogo indica que debe evitar esfuerzo físico intenso. Además, presenta fractura por aplastamiento de vertebras y está en estudio de artritis. Se procedió a la evaluación por el SEPRUMA (Área Ergonomía) proponiéndose adaptar su trabajo con limitación manipulación de carga de menos de 3 kgs. Por ello, se acuerda trasladar la propuesta a la Vicegerencia de RR.HH. para que, en caso de estimarlo oportuno, lo traslade tanto a la persona trabajadora como a la persona responsable de del servicio al que está adscrita.

EPT-125

Persona trabajadora actualmente en situación de Incapacidad Temporal. Intervenida de carcinoma de mama izquierdo con limitaciones de movilidad y linfedema en miembro superior izquierdo. La persona solicita adaptar su puesto de trabajo con algún equipo de descarga que le facilitara realizar su trabajo bien. Ha sufrido recaída y ha sido intervenida de la otra mama. El SEPRUMA está a la espera de un nuevo informe y evolución de su patología.

ESM006-PDI

Trabajador docente con un problema de audición. Desde el SEPRUMA se le hace un estudio y detectan incongruencias entre lo que aportaba y el análisis del SEPRUMA, quedando a la espera de informe actualizado que clarifique por qué se recomienda y luego se desaconseja el uso de audífono. Hasta la fecha, no han recibido nada. Mientras tanto, se le aconsejan determinadas acciones conducentes a mejorar la patología.

Daniel Moreno toma la palabra reiterando lo expuesto por Lidia Hernández, aportando que la persona plantea dar clases desde un aula de informática para evitar acercarse a los alumnos, ya que se agrava la situación debido a las mascarillas que hacen más difícil aún la comprensión.

Diego Bermúdez, expone que hay un desequilibrio importante entre las adecuaciones del PAS y las del PDI y ruega que se haga lo posible por atenderlas.

4.-Ruegos y preguntas.

D. José Orell, hace unas correcciones de algunos términos empleados en el acta de la sesión anterior que no son correctos, procediéndose a su corrección.

Con respecto al expediente EPT- 116, pregunta que o quien revisará el horario establecido en la adecuación. El Vicepresidente expone que la revisión la tiene que hacer el SEPRUMA, ya que la revisión no es del horario sino de las condiciones que lo propiciaron.

Diego Bermúdez toma la palabra para despedirse de los miembros de la Comisión Permanente. El vicepresidente agradece a Diego y hace extensivo el agradecimiento de todos los miembros de la permanente por su trabajo y sus aportaciones.

Se da por finalizada la comisión a las 11:40 horas.

En Málaga, a 20 de diciembre de 2021

Vº.Bº.

MORENO FLORES CRISTOBAL JESUS - 45078753H

Firmado digitalmente por MORENO FLORES CRISTOBAL JESUS - 45078753H
Fecha: 2022.05.19 10:40:39 +02'00'

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores
Vicepresidente del CSS-UMA

DIAZ MOHEDO ESTHER - 25329752J

Firmado digitalmente por DIAZ MOHEDO ESTHER - 25329752J
Fecha: 2022.05.18 11:35:05 +02'00'

Fdo.: Esther Díaz Mohedo
Secretaria del CSS-UMA